



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

**REGISTRO
CIVIL**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL EXTIENDA Y AUTORICE ACTA DE NACIMIENTO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Cozumel a través de la Oficialía del Registro Civil, dependiente de la Secretaria general del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Oficialía del Registro Civil, con domicilio en Prolongación 30 av. Entre calles 35 y 39 sur, Col. San Miguel 2, código postal 77666, de la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de extender y autorizar el acta de nacimiento, previa revisión acuciosa y estricta de los datos en ellas contenidos, para con posterioridad encontrarse en aptitud de expedir certificación de la misma, así como realizar en ella las respectivas anotaciones marginales para inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, para cual se realiza el archivo y resguardo respectivo de la información proporcionada, así como mantener informado de las acciones que realiza el H. Ayuntamiento de Cozumel en beneficio de su población.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: día, lugar, hora del nacimiento, sexo del presentado, nombre y apellidos que le correspondan, si se presenta vivo o muerto, la impresión digital, el nombre y nacionalidad de los padres, nombre de los abuelos paternos y maternos y domicilio de los padres, domicilio de los testigos; firmas de quienes intervienen en el acto.

**JUNTOS
TRANSFORMAMOS
COZUMEL**

Prolongación de 30 Av. entre 35 y 39,
Cozumel, Quintana Roo

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Oficialía del Registro Civil, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Artículo 639 del Código Civil, artículo 17 Fracción II del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y soberano de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que la Oficialía del Registro Civil realiza transferencia de datos a: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral, y a los Servicios Estatales de Salud, lo anterior para que cada institución la utilice para los fines que está constituida.

PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (Derechos ARCO), ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en 5ª av. Entre 1ª y Juárez local 18, altos Plaza el Sol, ciudad de Cozumel, Quintana Roo, C.P. 77600 o bien a través de la liga, <https://plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@cozumel.org.mx si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al a Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (987)8726100.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso que exista algún cambio en este aviso de privacidad. Lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia o bien lo puede consultar en nuestra página de internet <https://Cozumel.gob.mx>

**JUNTOS
TRANSFORMAMOS
COZUMEL**

Prolongación de 30 Av. entre 35 y 39,
Cozumel, Quintana Roo